



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA - REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 054/2018
Bahía Blanca, 16 MAR 2018

VISTO

La Resolución CSU 353/17, mediante la cual se aprueba el reglamento de funcionamiento de la carrera de posgrado profesional de la Maestría en Salud Colectiva.

Y CONSIDERANDO:

Que el Lic. Sergio Alejandro Velovich, DNI 14.595.712, presentó una solicitud de cambio al último reglamento vigente de la Maestría;

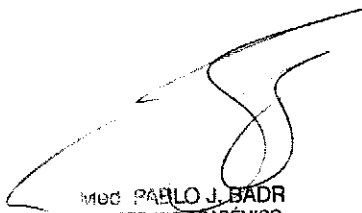
Que el proyecto de tesis que propone el Lic. Sergio Alejandro Velovich tiene una clara vinculación de la investigación con la acción y profundiza en el dominio de un tema central para el campo profesional de salud.

POR ELLO:


EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aprobar el cambio al reglamento vigente según Resolución CSU 353/17 de la Maestría en Salud Colectiva, al maestrando Lic. Alejandro Velovich, DNI 14.595.712.

ARTÍCULO 2º: Informar al solicitante y cumplido, pasar a la Secretaría General de Posgrado y Educación Continua a sus efectos.



Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADEMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD